



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : CLAUDIA VICTORIA GARCÍA SALGADO
DEMANDADO : JHON JAIRO HERNÁNDEZ VALENCIA
RADICACIÓN : 2013-00418

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de marzo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

En atención al memorial que antecede, OFÍCIESE al pagador del señor JHON JAIRO HERNÁNDEZ VALENCIA para que sirva informar el estado de los embargos y descuentos por nómina de la cuota de alimentos para los meses de enero y febrero; igualmente, para que indique que cargo tiene el demandado en la empresa, cuanto devenga por concepto de salario, bonificaciones, comisiones, primas y cualquier otro emolumento que perciba como empleado de la empresa.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

| |
|--|
|  <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>13</u> del</p> <p><u>14 MAR 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p> |
|--|